

ESTRABISMO EN PERSONAS MENORES DE 9 AÑOS !



¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER?

Menores de 9 años que presenten estrabismo (problema de salud en el que los dos ojos no miran al mismo sitio).

¿Cómo? Desde la sospecha realizada por un profesional de la salud.

*Lo anterior deberá ser complementado con lo dispuesto en la Norma Técnico Médico Administrativa (NTMA)

¿DÓNDE SE REALIZA LA ATENCIÓN GES?*

FONASA



ISAPRE



*Red de prestadores establecidos para FONASA e ISAPRE según corresponda.

¿QUÉ BENEFICIOS INCLUYE*?



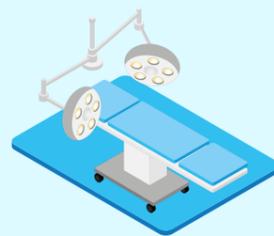
Medicamentos



Insumos



Implementos o Ayudas técnicas



Cirugía



Exámenes

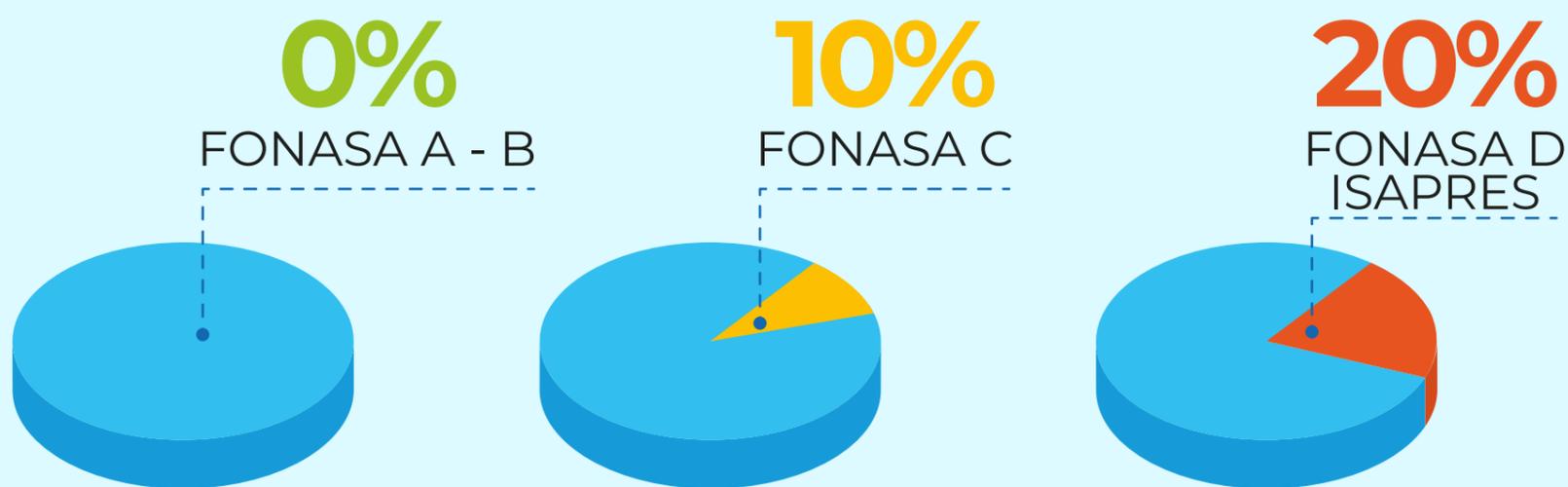


*Según Listado de Prestaciones Específico para este problema de salud

¿CUÁL ES EL TIEMPO MÁXIMO DE ESPERA?



¿CUÁL ES EL MONTO A PAGAR*?



Para el caso que la prestación a realizar es **Tratamiento médico estrabismo en personas menores de 9 años** con un arancel de **\$133.310**, si usted pertenece a **FONASA D** o **ISAPRE**, el monto corresponde a **\$26.660**.

*Copago sobre arancel.

! Más información financiera sobre las distintas prestaciones.